

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ACTA DE EVALUACIÓN DE CANDIDATOS CONVOCATORIA CONTRATACIÓN POR ORDEN y/o CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha Emisión: 19/04/2022	GA-GH-F-21
	Revisión No.: 1	Página 1 de 2

NOMBRE: Convocatoria 027		
1. TIPO DE CONTRATACIÓN: Prestación de Servicios		
2. PERFIL REQUERIDO		
Contratar un (1) profesional, mediante la modalidad de prestación de servicios, para para prestar servicios profesionales para liderar y desarrollar los efectos potenciales del fuego sobre los ecosistemas y sus servicios en el marco del contrato interadministrativo 3353 de 2025 entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR y la Universidad Militar Nueva Granada -UMNG.		
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN		
NOMBRE CANDIDATO 1: Juliana Cajiao Raigosa		
TIPO DE REQUISITO	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE ADMISIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	CUMPLE
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE
DE SELECCIÓN	Aprobación de Pruebas y/o Entrevista El candidato debe aprobar el proceso de entrevista y/o prueba escrita.	CUMPLE
CRITERIOS DE DESEMPATE		
Criterio 1: N/A		
Criterio 2: N/A		
ADMITIDO	SI: X	NO:

CANDIDATO ELEGIDO: Juliana Cajiao Raigosa		
CALIFICACIÓN OBTENIDA: CUMPLE		
OBSERVACIONES: Se concluye que la candidata cumple con los requisitos establecidos para el perfil requerido, toda vez que acredita la formación académica exigida mediante título profesional en Biología y título de especialización en Evaluación Ambiental de Proyectos. Asimismo, acredita la experiencia mínima requerida para el cargo, conforme a lo establecido en los términos de la convocatoria. Adicionalmente, no hubo lugar a la aplicación de criterios de desempate, en razón a que fue la única aspirante que acreditó el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes previstos en la convocatoria.		
Ciudad y fecha: Bogotá, 22 de junio de 2026	Hora: 10: 00 am	Lugar: Universidad Militar Nueva Granada

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Firma,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada sobre una línea horizontal.

Nombre: Dr. Julio Alexander Cepeda Melo
Cargo: Jefe División de Extensión y Proyección Social
Dependencia Unidad Académico Administrativa